



RADICADO No. 68-081-4003-002-2018-00008-00.

PROCESO: EJECUTIVO

CONSTANCIA: Al Despacho de la señora juez, informando que el día de hoy llovió y las comunicaciones, redes e internet se han presentado con dificultades, a las partes se les comunicó mediante correo electrónico la programación de la audiencia, para lo que estime proveer. Barrancabermeja, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Barrancabermeja, ocho (8) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Visto el informe secretarial que antecede y como quiera que por razones de comunicación y de redes debido a las lluvias presentadas no se ha podido adelantar la audiencia programada para el día de hoy se ha de aplazar la diligencia, la cual se ubicará en el cronograma que se cuenta en el Juzgado.

En consecuencia para llevar a cabo la Audiencia ordenada se señala el día **14 de octubre de 2020 a las 9 :00 a.m.**

La Audiencia por razones de Emergencia Sanitaria por aislamiento se llevará a cabo Virtualmente mediante la Plataforma Lifesize, autorizada por el Consejo Superior de la Judicatura, de lo cual se les estará dando a conocer el enlace mediante el correo electrónico a las partes, bajo las prevenciones del proveído anterior.

NOTIFIQUESE:

SHIRLEY EUGENIA IBÁÑEZ CUETO
JUEZA.

El anterior proveído se notifica a las partes en Estado No. 87 del 9 de septiembre de 2020.

SANDRA YAMILE LÓPEZ VÁSQUEZ
SECRETARIA